

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Diciembre de 2.008

1115/08

Expte. N° 14.167/06

VISTO:

Que mediante Res. N° 503-HCD-06 se aceptaba la inscripción definitiva de la Mag. Ing. Marta Silvina Maldonado como doctorando de la Facultad de Ingeniería ; y

CONSIDERANDO:

Que la doctorando solicita el reconocimiento de créditos por cursos de Postgrado oportunamente aprobados como así también los dos niveles de la Prueba de Idioma Inglés según certificación presentada, de su aprobación en el postgrado de Magíster realizado en la Universidad Nacional de Jujuy;

Que el Comité Académico de la Escuela de Postgrado, informa que la Mag. Ing. Marta Silvina Maldonado, ha cumplido con el total de los créditos de cursos de Postgrado de la carrera de Doctorado en Ingeniería, de acuerdo al informe realizado por la entonces denominada Comisión de Doctorado y Postgrado de la Facultad, en fecha 15-05-07 (a Fs. 46), debiendo computarse ahora Dieciséis (16) créditos que completan así el total exigido, con los Nueve (9) ya acordados por la resolución N° 803-HCD-08;

Que en cuanto al reconocimiento de las Pruebas de Idioma Inglés (Parte "A" y Parte "B"), exigidas por el Reglamento de la carrera, teniendo en cuenta lo informado por la Profesora Graciela Saravia, responsable de la cátedra de Inglés en la Facultad, el Comité Académico aconseja se otorgue dicha equivalencia por los niveles de Inglés aprobados para Postgrado (maestría y doctorado) en la Universidad Nacional de Jujuy;

Que en base a los informes precedentes, la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 397/08 aconseja aprobar lo solicitado en ambos temas;

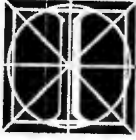
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su XIX sesión ordinaria del 17 de Diciembre de 2.008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer a la doctorando del Doctorado en Ingeniería de esta Facultad, Mag. Ing. Marta Silvina MALDONADO, DNI N° 18.156.723, **Dieciséis (16) créditos** por los cursos de Postgrado oportunamente aprobados en el postgrado de Magíster de la Universidad Nacional de Jujuy, los que **agregados a los Nueve (9)** reconocidos anteriormente por resolución N° 803-HCD-08, **suman y completan el total de Veinticinco (25) créditos** exigidos reglamentariamente.

ARTICULO 2°.- Conceder a la doctorando Mag. Ing. Marta Silvina MALDONADO, aprobación por equivalencia, en ambas **Prueba de Idioma Inglés : Parte "A" y Parte "B"**, por  
//..



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

-2-

1115/08


Expte. N° 14.167/06

los dos niveles de traducción de Inglés de Postgrado (maestría/doctorado) cursados y aprobados en la Universidad Nacional de Jujuy

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la doctorando Mag. Ing. Marta Silvina Maldonado, al Comité Académico de la Escuela de Postgrado y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

am.

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FÉLIX ALMAZÁN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA